AMBIENTE URBANO - AV GARCILASO
(Av. Sol – Av. Pardo)

AMBIENTE URBANO – AV. GARCILASO (Av. Sol – Av. Pardo)

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Esta arteria fue aperturada durante la época republicana, aproximadamente el año 1933 durante los trabajos de obras publicas. Recibe el nombre de Av. Garcilaso en conmemoración al escritor Inca Garcilaso de la Vega.

DESCRIPCIÓN:

El Ambiente Urbano Av. Garcilaso (Av. Sol – Av. Pardo) este tramo está ubicado en la parte Sureste del Centro Histórico del Cusco, limita por el Suroeste con la Av. Pardo (Paseo de los Héroes) y por el Noreste con la Av. Sol.

- Longitud : 69.93. ml.

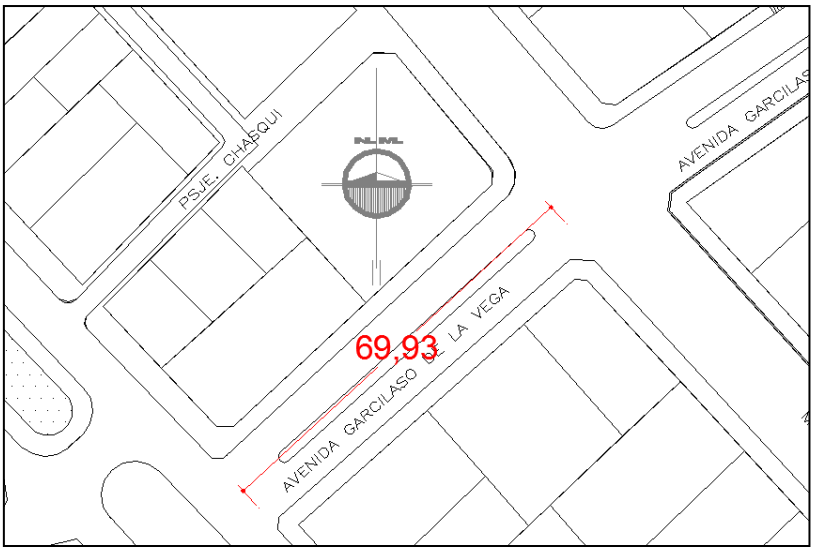

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes de las vías colindantes.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Av. Sol : 15.16 ml.

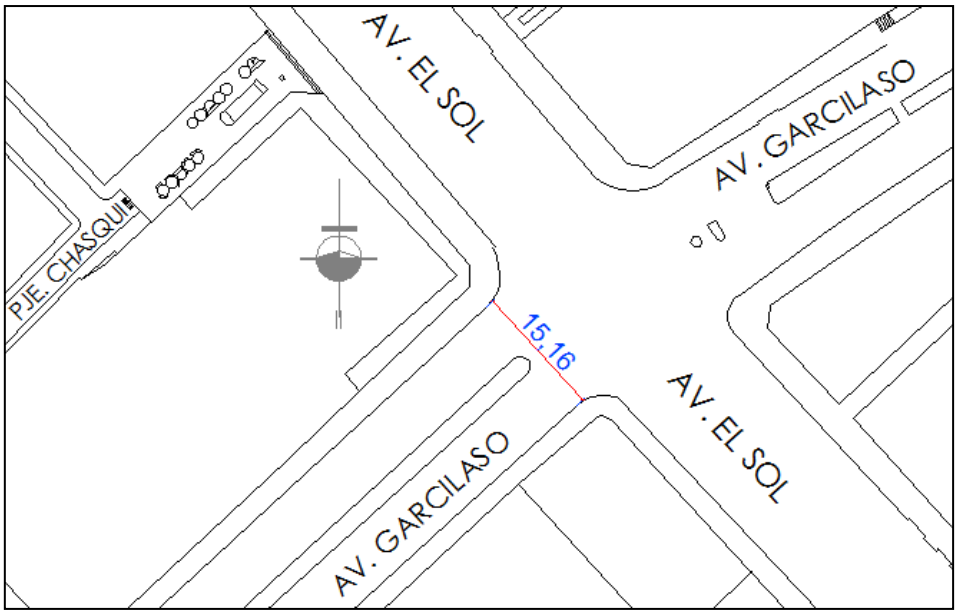

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Av. Pardo –Paseo de los Héroes : 14.98 ml.

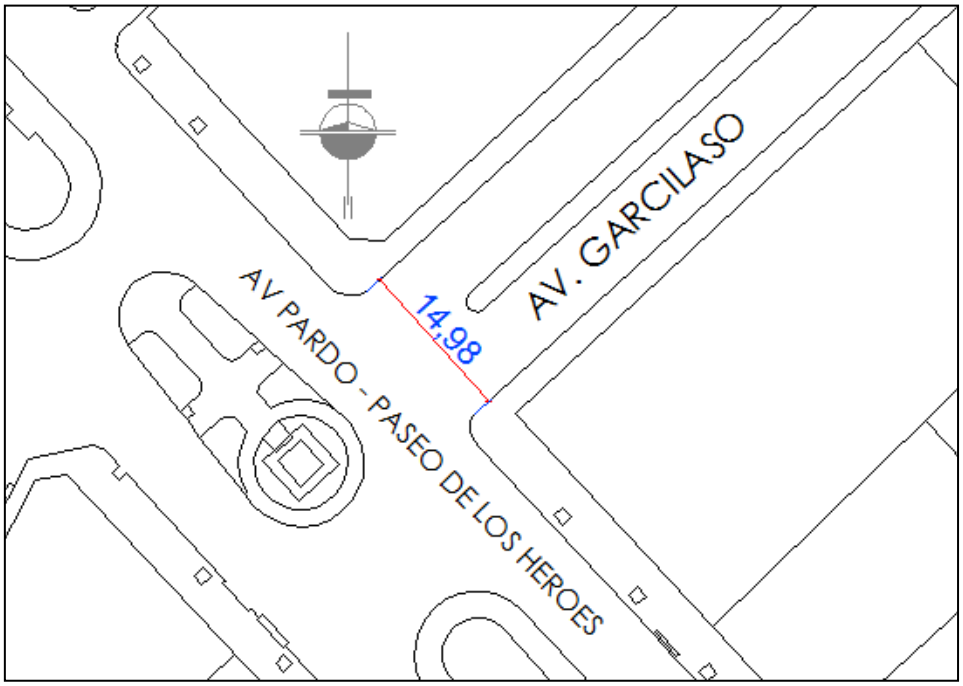

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOROESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Av. El Sol hasta el límite con la Av. Pardo-Paseo de los Héroes.

  - PENDIENTE : 1°.
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.67 Ms.
  - DISTANCIA : 61.83 Ml.

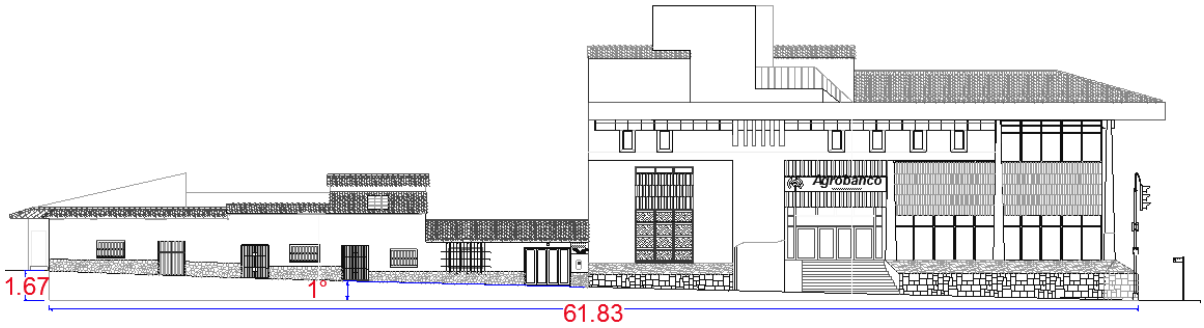

SECTOR 2: FACHADA SURESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Av. El Sol hasta el límite con la Av. Pardo-Paseo de los Héroes.
  - PENDIENTE : 1°.
  - ALTURA DE PENDIENTE: 1.10 Ms.
  - DISTANCIA : 62.93 Ml.

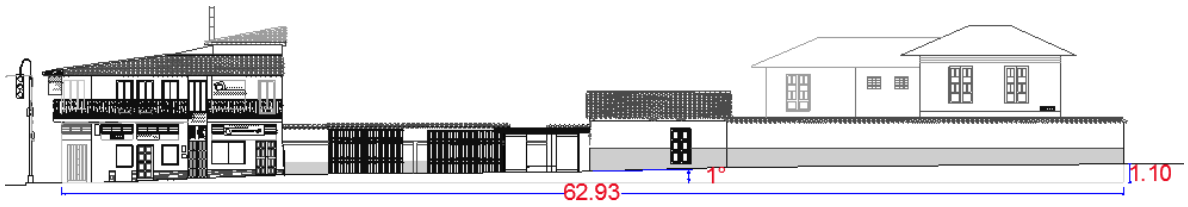

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este Ambiente Urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO INGRESO.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este Ambiente Urbano está ubicado en el sector C-SP-8, según el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano es parte del sector S-SG-7 dentro del barrio de Pumacchupan y Av. Pardo.

- **FILIACIÓN CULTURAL AV. GARCILASO (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente urbano que en período prehispánico correspondió a los límites de la ciudad, es decir a una zona de cultivo.

PERÍODO COLONIAL:

Para este período, la futura calle Garcilaso debió de pasar a ser parte integrante de la finca Huanchaq, la misma que se encontraba en las inmediaciones del antiguo barrio de T'oqocachi.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Durante los primeros años de la república esta arteria no debió sufrir alteraciones notables, manteniéndose aún como parte integrante de la finca Huanchaq.

Es recién en el año de 1913 que la Honorable Junta Departamental adquiere bajo la modalidad de compra una fracción de terreno de la finca Huanchaq,[1] esto en razón de la llegada del ferrocarril a la ciudad en el año de 1908. La adquisición en mención se realizo con la finalidad de unificar el límite urbanizado de la ciudad (Puente del Rosario) con la nueva estación de ferrocarriles.

En el año de 1933 se da inicio a los trabajos de obra pública y servicios de agua potable, dándose apertura de igual manera a la avenida Garcilaso, avenida Huáscar entre otras que posteriormente darían génesis a la nueva urbanización de Huanchaq[2] en los terrenos que fueran de la finca que lleva el mismo nombre. Una de las edificaciones que delineó la fisionomía urbana de esta nueva avenida fue la construcción del local del Correo, inmueble que data de la década de 1970.

PLANO DE UBICACIÓN:

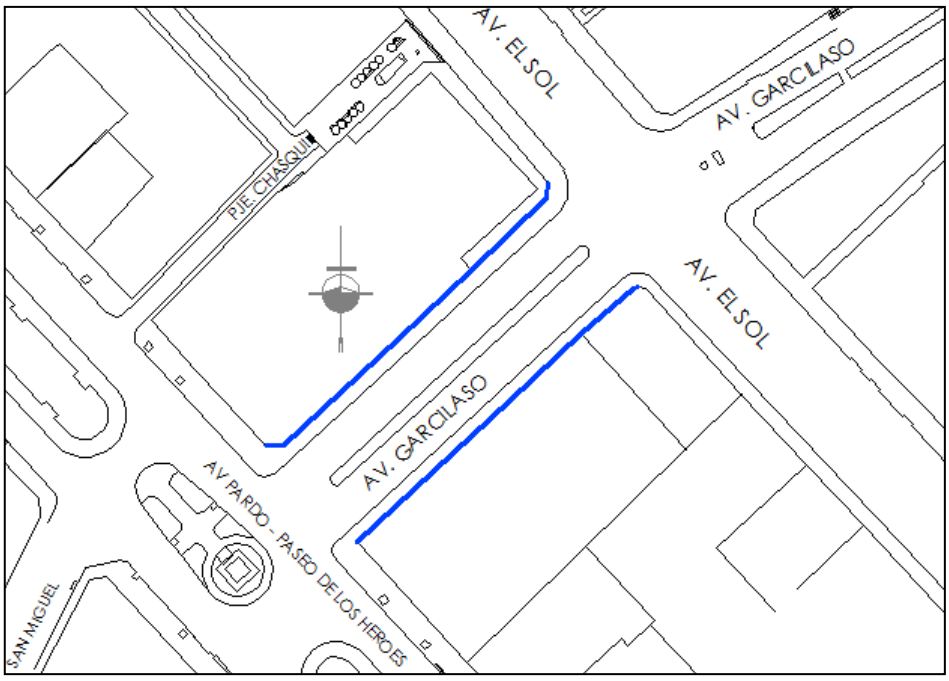

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

[1] Municipalidad Provincial del Cusco, Archivo Histórico, legajo N° 59. "Testimonio de la escritura de venta otorgada por don Julio Arcanseu a favor de la Honorable Junta Departamental de una fracción de terreno de la finca Huanchaq."

[2] Municipalidad Provincial del Cusco, Archivo Histórico, legajo N° 96. "Memoria de los trabajos de obras públicas y servicio de agua potable en proyecto y actual construcción."

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Este ambiente urbano presenta comercio fijo.
  - TIENDA INDEPENDIENTE:
    Presencia de tiendas comerciales de diversa índole.

  - COMERCIO ITINERANTE:
    Presencia de comercio itinerante y eventual.

COMERCIO ITINERANTE: PUESTO LUSTRABOTAS

COMERCIO EVENTUAL: PUESTO DE GOLOSINAS

  - DE SERVICIO:
    Presencia de la oficina de Correos del Perú (SERPOST), así como otras empresas de correos. Oficina principal de Agrobanco.

EMPRESAS DE SERVICIO POSTAL

OFICINA SERPOST Y OFICINA AGROBANCO

- **POR SU USO (394):**
  - De uso mixto, peatonal y vehicular, esta vía es de doble sentido, separadas con berma central.

BERMA CENTRAL DE AV. GARCILASO

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano con edificaciones contemporáneas, muestra una dinámica comercial, donde el paisaje urbano se ve afectado por el alto y desordenado tránsito vehicular. Sin embargo este espacio posee vida gracias a la vegetación en la berma central lo cual le da una característica particular a este ambiente.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1: Fachada y vereda Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre la Av. El Sol y Av. Pardo- Paseo de los Héroes.

SECTOR 2: Fachada y vereda Sur-Este conformada por las unidades de catalogación entre la Av. El Sol Av. Pardo- Paseo de los Héroes.

SECTOR 3: Determinado por la calzada y la berma central.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

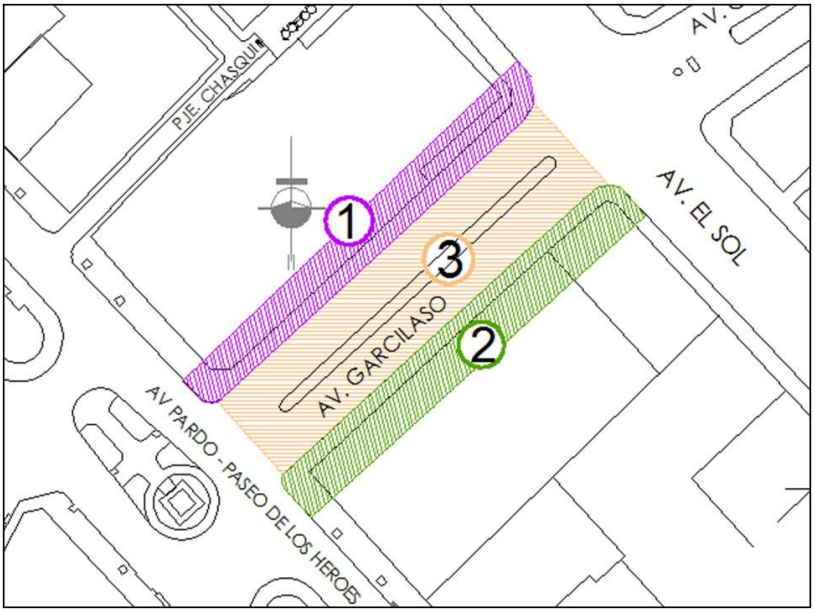

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando como sigue:

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Acera y Fachada
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Acera y Fachada
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 152.60 M².
- SECTOR 02: 146.53 M².
- SECTOR 03: 657.84 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- EL SECTOR 1 Y 2:
  Que corresponde a las aceras, está constituida por concreto.

PISO DE CONCRETO

- SECTOR 3:
  Está compuesta por concreto.

PAVIMENTO DE CALZADA DE CONCRETO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 en poste.
- Sector 2: 2 en muro.

SEÑALIZACION DE CIRCULACIÓN ENPOSTE

SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLE EN POSTE

- **SEMÁFOROS (364):**

Este ambiente urbano cuenta con 4 unidades distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 semáforo peatonal.
  1 semáforo vehicular.
- Sector 2: 1 semáforo peatonal.
  1 semáforo vehicular.

SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR EN ESQUINA DE CORREO

SEMAFORO VEHICULAR EN ESQUINA DE AV. GARCILAZO CON AV. SOL

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este ambiente urbano cuenta con 2 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:

  - Sector 3: 2 en poste.

POSTE DE ILUMINACIÓN EN BERMA CENTRAL

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación de todos los sectores es regular.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ÁRBOLES(381):**
  - Sector 3:
    - 5 fresnos.
    - 4 pinos.

FRESNO

PINO

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.
  - Sector 1: Medio.
  - Sector 2: Medio.
  - Sector 3: Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):** La contaminación por gases tóxicos es Alto, debido a que esta arteria es sumamente transitada, varias empresas de transporte público (microbuses y ómnibuses) pasan por esta vía.
  - Sector 1: Alto.
  - Sector 2: Alto.
  - Sector 3: Alto.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1: Alto.
    - Sector 2: Alto.
    - Sector 3: Alto.

- **VISUAL(386):**
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1: Bajo.
    - Sector 2: Bajo.
  - Avisaje:
    - Sector 1: Media.
    - Sector 2: Media.

CONTAMINACION POR GASES TOXICOS

CONTAMINACION VISUAL (AVISAJE)

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se realicen en el Ambiente Urbano A**v. Garcilaso**, deben tomar en cuenta los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la intersección con la 7ma cuadra de la Av. Sol hasta el límite con la Av. Pardo- Paseo de los Héroes.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la intersección con Av. Pardo- Paseo de los Héroes hasta el límite con la 8va cuadra de la Av. Sol.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

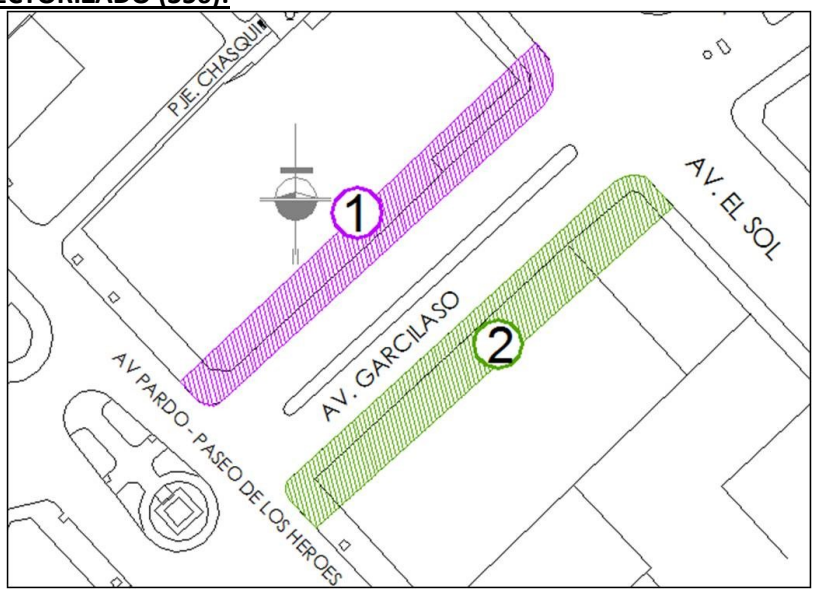

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación(327): 2 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA : 9.47 Ms ○ ALTURA MEDIA : 9.84 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.24 Ms.	

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA : 2.55 Ms ○ ALTURA MEDIA : 3.78 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.00 Ms.	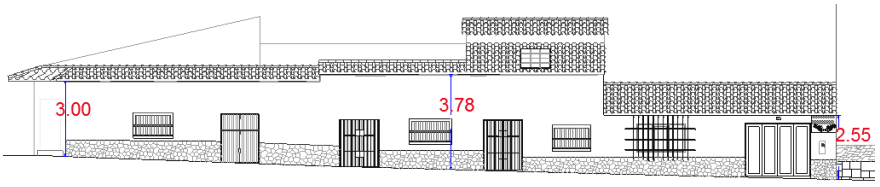

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 1 de adobe.
  - Cubiertas : 2 con teja.
  - Columnas : 3 columnas de concreto.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido, 1 con tarrajeo.
  - Puertas : 5 de metal.
  - Ventanas : 4 de madera, 3 de metal.
  - Reja de Seguridad : 2 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Columnas : 3 columnas lisas.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 5 simples.
  - Ventanas : 1 con reja, 6 sin reja.
  - Reja de Seguridad : 2 simples.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 U.C. con enchape de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 1 blanco humo.
  - Cubiertas : 2 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 5 plomos.
  - Ventana : 3 marrones, 4 de otro color (plomo).
  - Reja de seguridad : 2 plomos.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel Máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.50 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.61 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.03 Ms.	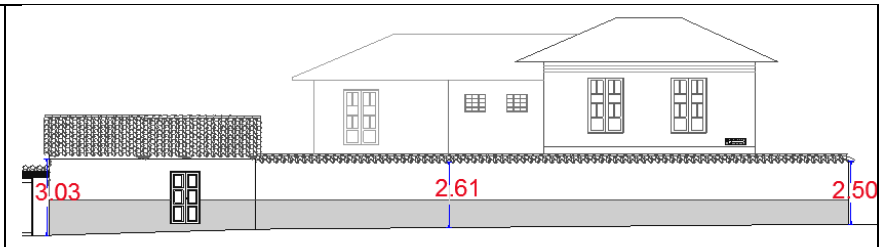

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.55 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.73 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.78 Ms.	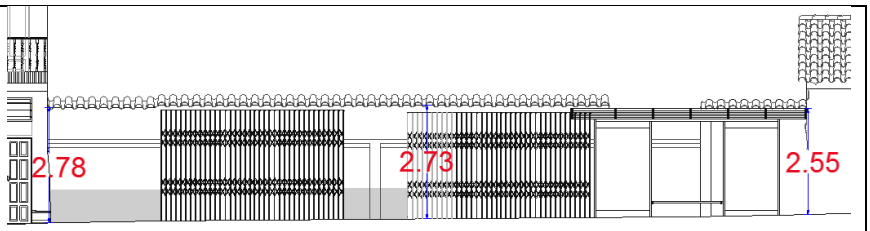

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.87 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.14Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.33 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto.
  - Cubiertas : 1 con teja, 1 con planchas de zinc, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 con tarrajeo.
  - Puertas : 5 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 11 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 6 de madera.
  - Balcones : 2 de madera.
  - Reja de Seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 5 simples, 2 otras (tipo reja).
  - Ventanas : 1 sin reja, 12 sin reja.
  - Puerta ventana : 6 simples
  - Balcones : 2 abiertos.
  - Reja de Seguridad : 1 simples.
  - Zócalo : 1 U.C. con enchape de piedra, 2 U.C. con tarrajeo (Pintado de color granate).

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 blanco humo, 1 otros (color melón).
  - Cubiertas : 2 ocres, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 5 marrones, 2 de otro color (granate).
  - Ventana : 9 marrones, 4 de otro color.
  - Puerta ventana : 6 de color marrón.
  - Balcones : 2 de otro color.
  - Reja de seguridad : 1 de color negro.

OBSERVACIONES:

- Sector 1 (303): Una unidad de catalogación con muros cortina, con mampara de aluminio (local del correo).
- Sector 1 (350): Las ventanas determinadas como "otros" son de color plomo.
- Sector 2: Segunda unidad de catalogación se encuentra en proceso de construcción.
- Sector 2 (346): Una Unidad de Catalogación de color melón.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano que presenta edificaciones en su mayoría contemporáneas, presenta un perfil irregular en proceso de consolidación (U.C. en proceso de construcción) el perfil Noroeste es jerarquizado por el edificio del correo por su tipología y gran altura.
Ambiente Urbano con vías en doble sentido que presenta berma central con vegetación, vía de alto tránsito vehicular.
Existen factores que desvirtúan la configuración del ambiente urbano:

- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 9.84 Ms.
- SECTOR 2 : 6.14 Ms.

OBJETIVOS:
Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:
Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-3	02	8.00	03	9.00

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

AMBIENTE URBANO – AV. GARCILASO
(Av. Sol- Av. Tullumayu)

AMBIENTE URBANO AVENIDA GARCILASO
(Av. Sol- Av. Tullumayu)

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Esta arteria fue aperturada durante la época republicana, aproximadamente el año 1933 durante los trabajos de obras publicas. Recibe el nombre de Av. Garcilaso en conmemoración al escritor Inca Garcilaso de la Vega.

VISTA GENERAL DEL AMBIENTE URBANO.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur-Este del Centro Histórico del Cusco, está limitado por hacia el sector Este con sus intersecciones con la Avenida Tullumayo, por el Oeste con la intersección con la Avenida El Sol, este espacio público se caracteriza por tener actividades comercial, residencial y de servicios.

- Longitud : 144.51 ml.
- Área : 2407.65 M².

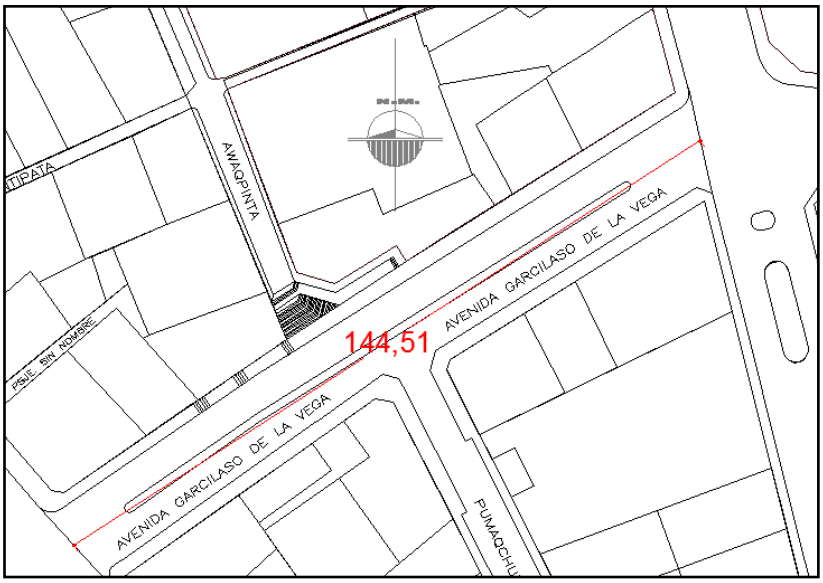

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes, al inicio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Av. Sol : 14.93 ml.

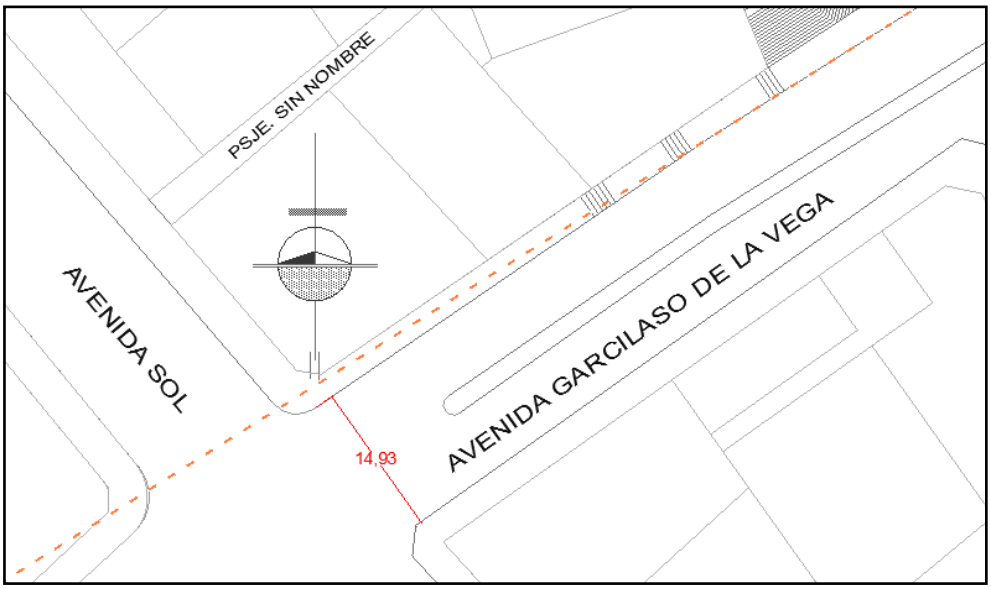

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Av. Tullumayu : 14.61 ml.

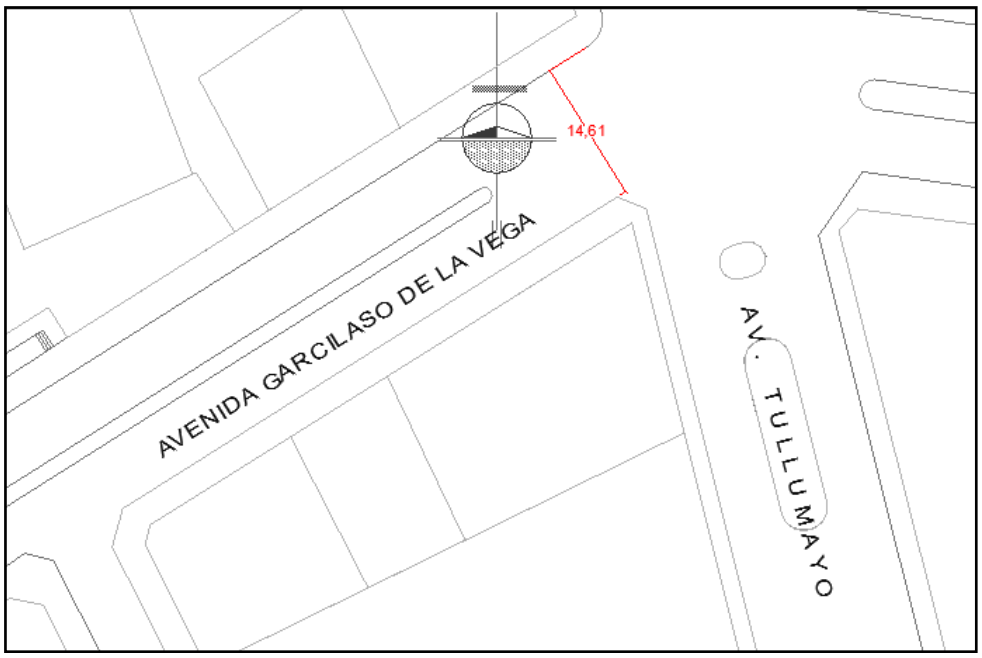

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1, 2,3: FACHADA NOR- OESTE:

- Fachada que comprende desde el encuentro con la Avenida El Sol hasta su encuentro con la Avenida Tullumayu.
  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.15 m.
  - DISTANCIA :142.83 m.

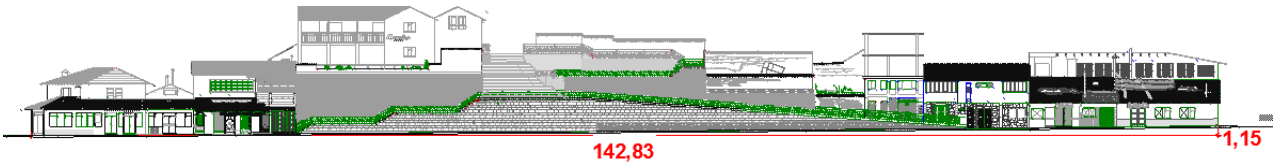

SECTOR 4: FACHADA SUR-ESTE:

- La pendiente empezando por el encuentro con la Avenida Tullumayo hasta la intersección con la Calle Pumaqchupan.
  - PENDIENTE : 0°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 0.33 m.
  - DISTANCIA : 59.39 m.

SECTOR 5: FACHADA SUR-OESTE:

- La pendiente empezando por el encuentro con la Avenida El Sol hasta la intersección con la calle Pumaqchupan.
  - PENDIENTE : 1°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 0.99 Ml.
  - DISTANCIA : 62.46 Ml.

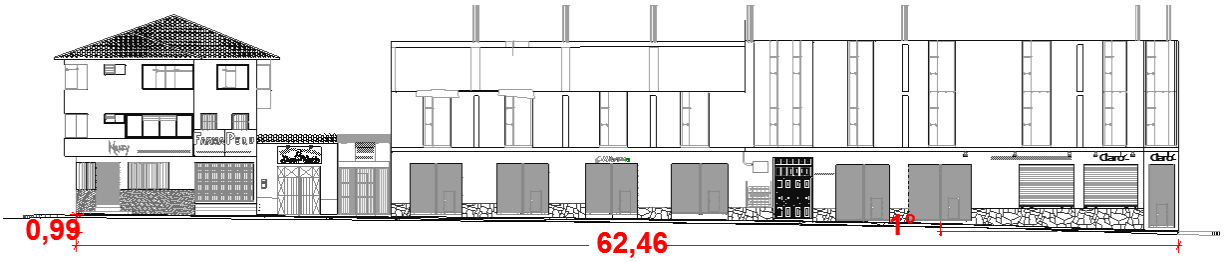

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN(356):**

  Está catalogada como AMBIENTE URBANO INGRESO, son aquellos ambientes urbanos que dan acceso y la vista hacia el interior del Centro Histórico, estos ambientes puede mostrar escenas distintas del interior del Centro Histórico sin necesidad de entrar en él.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS(387):**

  Este espacio público tiene la fachada Nor-Oeste dentro del sector C-SP-4, sector dentro de la Pumallaqta Inca, con traza urbana Inca y mayor presencia de Arquitectura Inca y Preinca, baja Pendiente, edificaciones señoriales y monumentales, lotes más grandes, con predominio tipológico casa patio y la fachada Sur-Este dentro del sector C-SP-8 sector con muy baja pendiente, edificaciones Republicanas y modernas, lotes medianos, trama heterogénea, contiene ambientes urbanos con características particulares de valor histórico.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES(388):**

  Este espacio público tiene la fachada Nor-Oeste que pertenece al sector S-SG-3 y la fachada Sur-Este que pertenece al sector S-SG-7, determinado en el Plan Maestro de Centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL AV. GARCILASO (200):**

  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambiente urbano que en período prehispánico correspondió a los límites de la ciudad, es decir a una zona de cultivo.

  PERÍODO COLONIAL:
  Para este período, la futura calle Garcilaso debió de pasar a ser parte integrante de la finca Huanchaq, la misma que se encontraba en las inmediaciones del antiguo barrio de T'oqocachi.

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Durante los primeros años de la república esta arteria no debió sufrir alteraciones notables, manteniéndose aún como parte integrante de la finca Huanchaq.
  Es recién en el año de 1913 que la Honorable Junta Departamental adquiere bajo la modalidad de compra una fracción de terreno de la finca Huanchaq,[1] esto en razón de la llegada del ferrocarril a la ciudad en el año de 1908. La adquisición en mención se realizo con la finalidad de unificar el límite urbanizado de la ciudad (Puente del Rosario) con la nueva estación de ferrocarriles.
  En el año de 1933 se da inicio a los trabajos de obra pública y servicios de agua potable, dándose apertura de igual manera a la avenida Garcilaso, avenida Huáscar entre otras que posteriormente darían génesis a la nueva urbanización de Huanchaq[2] en los terrenos que fueran de la finca que lleva el mismo nombre. Una de las edificaciones que delineó la fisionomía urbana de esta nueva avenida fue la construcción del local del Correo, inmueble que data de la década de 1970.

[1] Municipalidad Provincial del Cusco, Archivo Histórico, legajo N° 59. "Testimonio de la escritura de venta otorgada por don Julio Arcanseu a favor de la Honorable Junta Departamental de una fracción de terreno de la finca Huanchaq."
[2] Municipalidad Provincial del Cusco, Archivo Histórico, legajo N° 96. "Memoria de los trabajos de obras públicas y servicio de agua potable en proyecto y actual construcción."

PLANO DE UBICACIÓN:

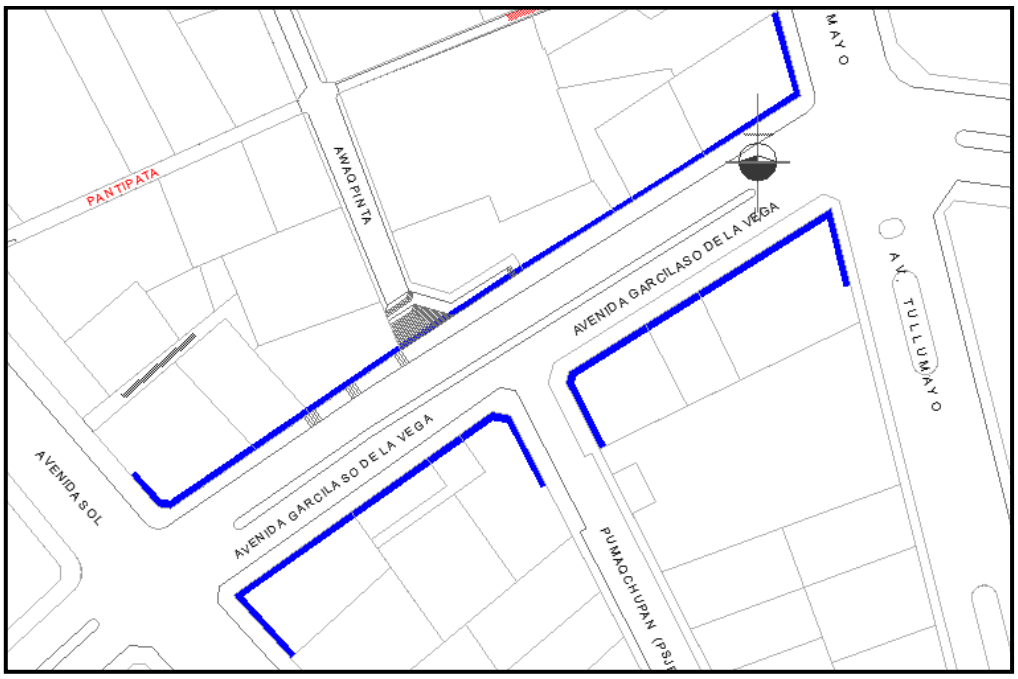

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD:

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL:
    El ambiente urbano presenta inmuebles dedicados netamente a una función residencial.
- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales y/o de servicio (hoteles, restaurantes, tiendas comerciales).

  - COMERCIO EVENTUAL:
    Referido a las carretas, puestos de venta que realizan actividades comerciales menores, que se ubican en un espacio, variando su localización y su tiempo de permanencia, formando parte del paisaje del espacio público.

  - TIENDA INDEPENDIENTE:
    Son considerados las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestren relación directa con el interior del inmueble y que presenten un acceso directo.

  - DE SERVICIO:
    Son considerados aquellos inmuebles que hayan modificado en su totalidad su uso original de residencia por un uso netamente comercial como: hoteles, restaurantes, hospedajes.

ENTIDAD FINANCIERA Y DE TELEFONIA CLARO

COMERCIO EVENTUAL, PRESENCIA DE CARRETAS DE GOLOSINAS

TIENDA INDEPENDIENTE, VENTA DE PRODUCTOS NATURALES.

- **<u>POR SU USO(394):</u>**
  - Vía Mixta: Vía con separación de aceras y calzadas para la circulación diferenciada y exclusiva de peatones y vehículos respectivamente.

VIA MIXTA: USO VEHICULAR Y PEATONAL

- **ESCENA URBANA(398):**

  Ambiente urbano caracterizado por su sección vehicular de doble carril en cada sentido por lo cual se destaca el alto tránsito vehicular que presenta, siendo una de las principales vías que comunican con la avenida el sol, la cual comunica directamente con el núcleo del centro histórico, se destaca también su característica tipológica, arquitectónica y constructiva la cual es muy variada y que no guarda relación con el centro histórico.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde la esquina con la Av. Sol hasta la calle Awaqpinta.

SECTOR 2:
Sector que corresponde a la gradería, rampa y plataforma de acceso a la calle Awaqpinta

SECTOR 3:
Fachada que comprende desde la calle Awaqpinta hasta la esquina con la Av. Tullumayo.

SECTOR 4:
Fachada que comprende desde la esquina con la Av. Tullumayo hasta la esquina con la calle Pumaqchupan .

SECTOR 5:
Fachada que comprende desde la esquina con la calle Pumaqchupan hasta la esquina con la Av. Sol.

SECTOR 6:
Sector que corresponde a la calzada y berma central de la Av. Garcilaso.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

  En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

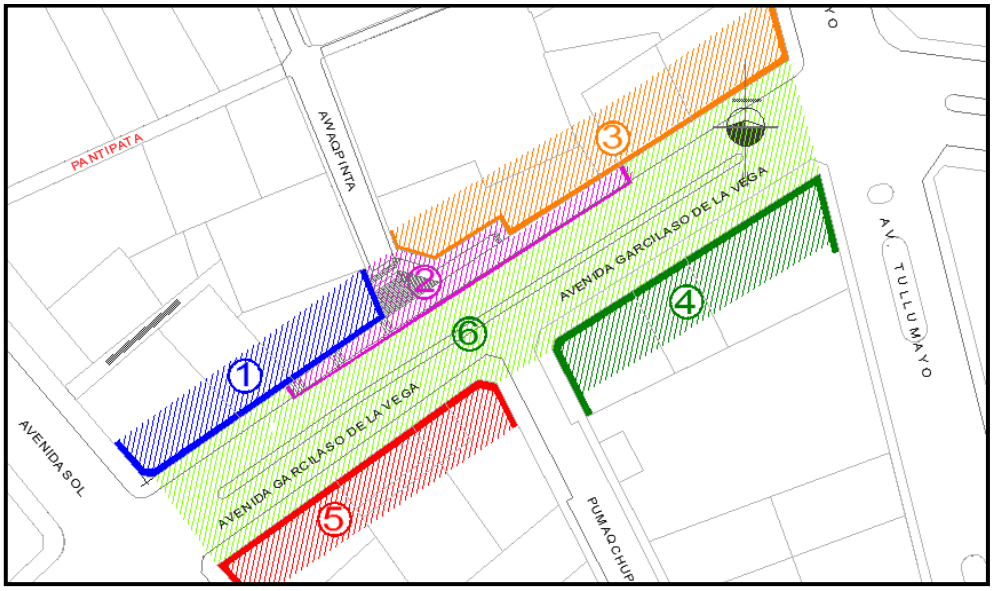

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: plataforma y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: fachada y acera.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: fachada y acera.
- SECTOR 05 CONDICIÓN: fachada y acera.
- SECTOR 06 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 87.28 M².
  - SECTOR 02: 371.19 M².
  - SECTOR 03: 127.18 M².
  - SECTOR 04: 188.66 M².
  - SECTOR 05: 197.51 M².
  - SECTOR 06: 2043.36 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS- MATERIALES (362):**

  - SECTORES 1, 3, 4, 5:
    Los pisos de las veredas de estos sectores son de concreto.

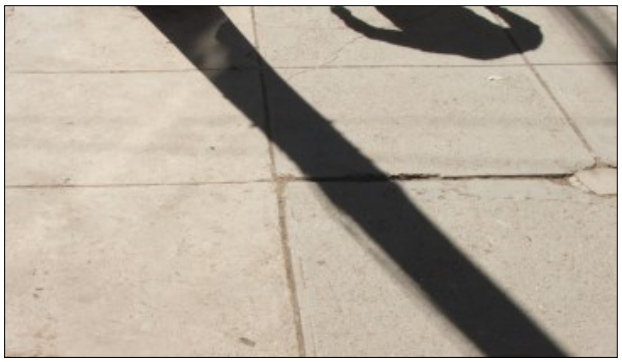

PAVIMENTO DE CONCRETO

- SECTOR 2:
  La plataforma así como los descansos de las graderías son de lajas de piedra regular, los peldaños son de bloques de piedra.

PLATAFORMA CONFORMADA POR LAJAS DE PIEDRA REGULAR EN ALGUNOS TRAMOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN

- SECTOR 6:
  Debido a su uso como calzada vehicular está conformado por concreto.

CALZADA VEHICULAR

- **<u>SEÑALIZACIÓN (363)</u>**:

  Este ambiente cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 1 unidad en poste.
  - Sector 2: 2 unidades en muro.

SEÑALIZACIÓN DE NOMBRE Y SENTIDO DE LA VÍA

- **SEMÁFOROS (364)**:

Existen 3 unidades de semáforos vehiculares distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 unidad vehicular.
- Sector 3: 1 unidad vehicular.
- Sector 4: 1 unidad vehicular.

SEMÁFOROS UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL AMBIENTE URBANO

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta con 8 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente manera:

- Sector 2: 1 unidad pastoral.
- Sector 3: 3 unidades en poste.
- Sector 6: 4 unidades en poste.

POSTES DE ILUMINACION

PASTORAL DE ILUMINACIÓN

- **DESCANSO-BANCOS (369):**
  - Sector 2: 2 bancas de piedra.

MOBILIARIO URBANO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano presenta en los sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 un regular estado de conservación.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ARBOLES(381):**
  - Sector 6:
    - Fresno : 14 unidades.

FRESNOS UBICADOS AL MEDIO DE LA AV. GARCILASO

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Debido a que es un ambiente con alta concentración vehicular y peatonal, la contaminación se considera media.
  - Sector 1 : Media.
  - Sector 2 : Media.
  - Sector 3 : Media.
  - Sector 4 : Media.
  - Sector 5 : Media.
  - Sector 6 : Media.

- **GASES TÓXICOS (384):** Debido al alto tránsito vehicular en este ambiente la contaminación se considera alta.
  - Sector 1 : Alta.
  - Sector 2 : Alta.
  - Sector 3 : Alta.
  - Sector 4 : Alta.
  - Sector 5 : Alta.
  - Sector 6 : Alta.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Alta.
    - Sector 3 : Alta.
    - Sector 4 : Alta.
    - Sector 5 : Alta.
    - Sector 6 : Alta.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Ambiente que se caracteriza por presentar niveles medios de saturación visual en todos los sectores.
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector 2 : Medio.
    - Sector 3 : Medio.
    - Sector 4 : Medio.
    - Sector 5 : Medio.
    - Sector 6 : Medio.

  - Avisaje: Existencia de establecimientos comerciales, por lo cual la contaminación se considera media en todos los sectores a excepción del sector 2 en la cual no se aprecia ningún elemento de contaminación de este tipo.
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector 2 : Bajo.
    - Sector 3 : Medio.
    - Sector 4 : Medio.
    - Sector 5 : Medio.
    - Sector 6 : Medio.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano - **Avenida Garcilaso** deben seguir los siguientes parámetros Arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Desde la intersección con la Av. el Sol hasta su intersección con la Calle Awaqpinta.

SECTOR 2:
Este sector está conformado principalmente por las graderías y rampa que corre paralela a la Avenida Garcilaso.

SECTOR 3:
Desde la intersección con la Calle Awaqpinta, hasta la intersección con la Avenida Tullumayo.

SECTOR 4:
Desde la intersección con la Av. Tullumayo hasta la intersección con la calle Pumaqchupan.

SECTOR 5:
Desde la intersección con la Calle Pumaqchupan, hasta la intersección con la Av. El Sol.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

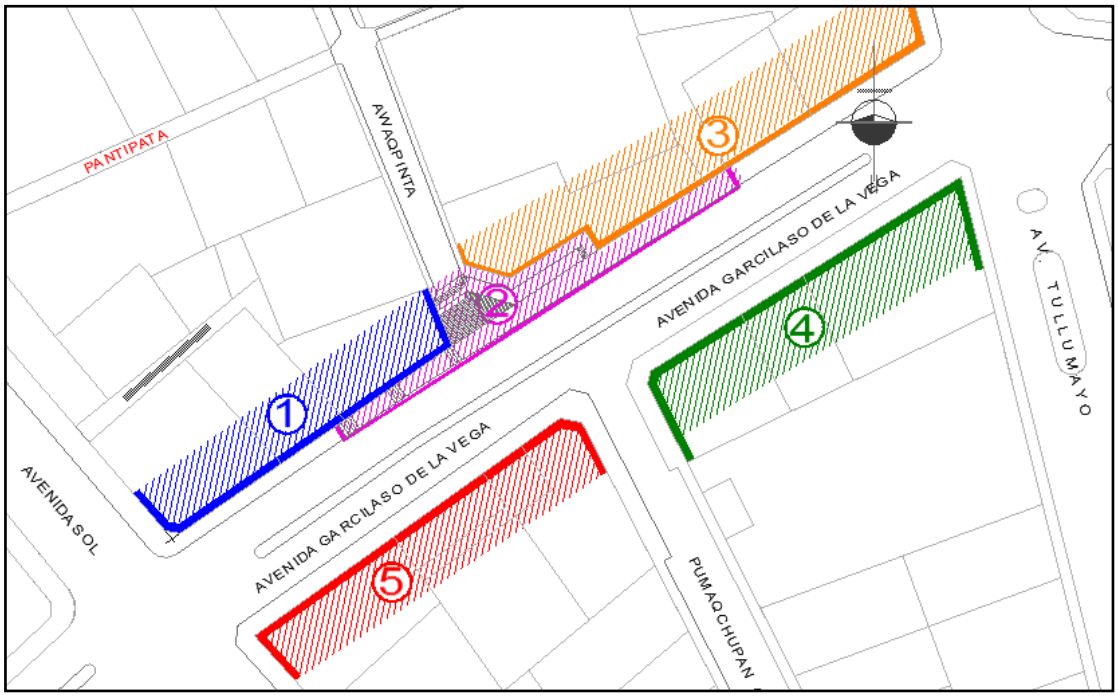

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 Nivel.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA :2.92 Ms ○ ALTURA MEDIA : 3.04 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :3.05 Ms.	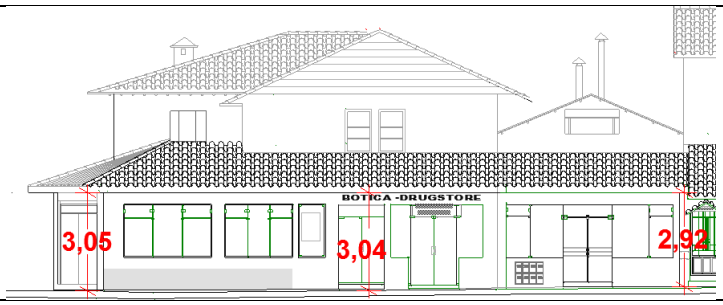

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA : 2.75 Ms ○ ALTURA MEDIA : 2.67 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.88 Ms.	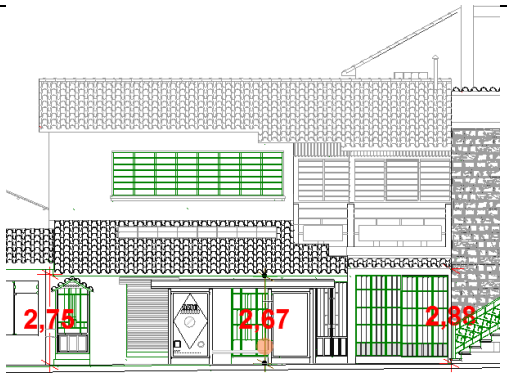

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA : 6.02 Ms ○ ALTURA MEDIA : 5.61 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.29 Ms.	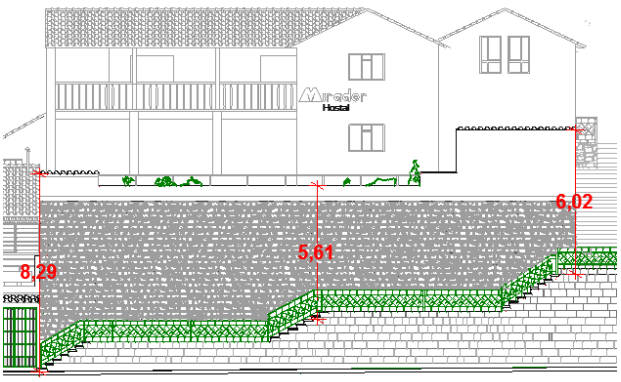

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de piedra, 2 de concreto.
  - Cubiertas : 2 viviendas con teja, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucidos, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 5 de madera, 4 de metal.
  - Ventanas : 7 sin marco.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 9 simples.
  - Ventanas : 7 sin reja.
  - Reja de seguridad : 2 simples.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 marfil, 1 otros.
  - Cubiertas : 2 ocres, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 azul añil, 2 marrones 6 otros.
  - Ventana : 7 ventanas sin marco y sin color.
  - Reja de seguridad : 1 blanca, 1 azul

SECTOR 2

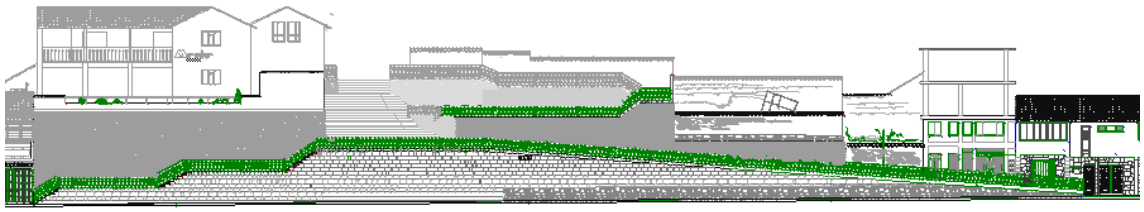

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:

- 1 Unidad de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 Nivel.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA : 1.19 Ms ○ ALTURA MEDIA : 4.68 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 1.34 Ms.	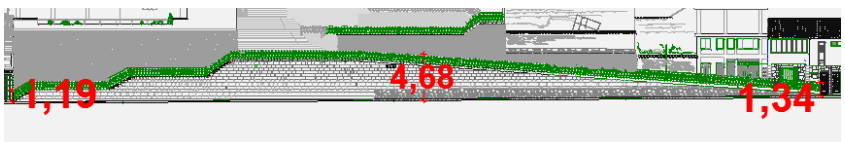

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de piedra,
  - Cubiertas : 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 sin revestimiento.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 marfil, 1 otros (parte superior color blanco).
  - Cubiertas : 1 otros.

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 6 Unidades de Catalogación.

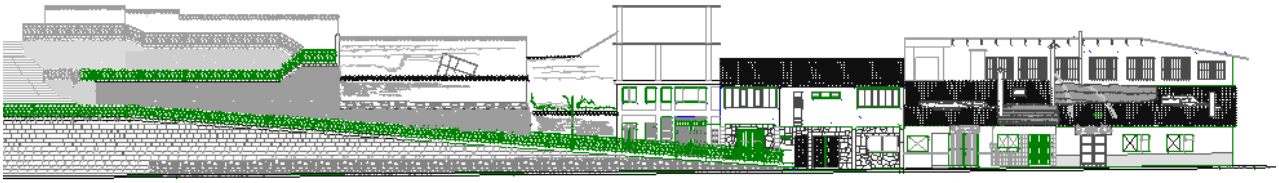

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación(327): 3 Niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.14 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.43 Ms.	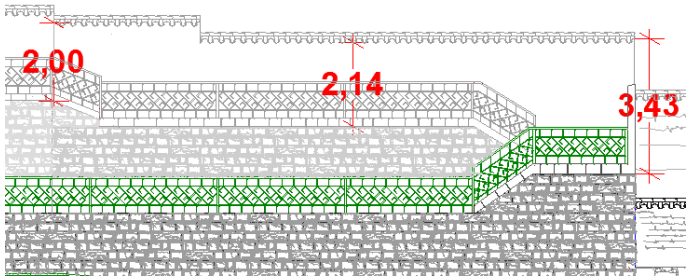

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA : 3.91 MS ○ ALTURA MEDIA : 4.43 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.80 MS.	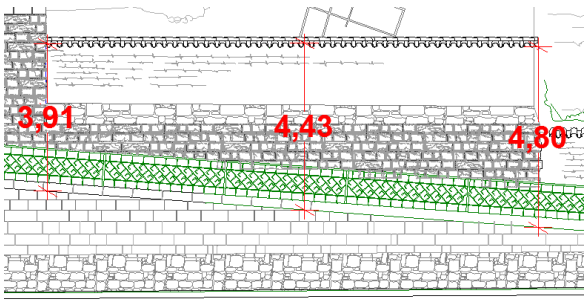

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA : 2.54 MS ○ ALTURA MEDIA : 2.66 MS. ○ ALTURA MÁXIMA : 2.82 MS.	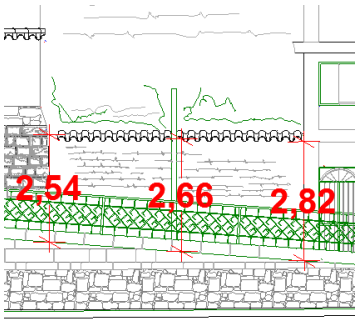

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA : 4.92 MS ○ ALTURA MEDIA : 5.17 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.41 MS.	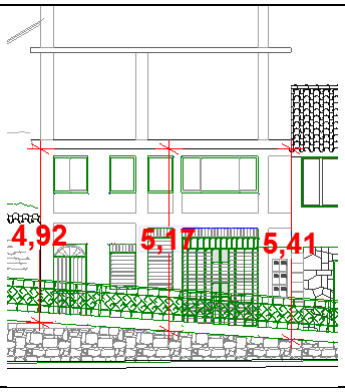

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA : 5.18 MS ○ ALTURA MEDIA : 5.74 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.63 MS.	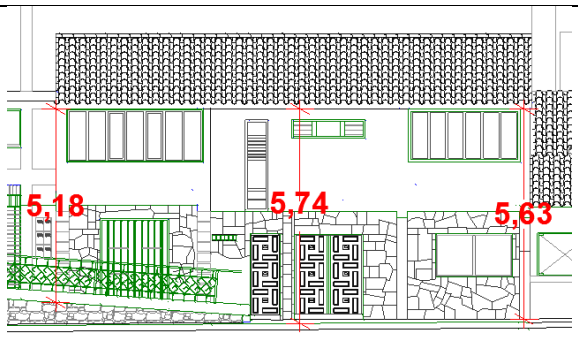

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA : 2.67 MS ○ ALTURA MEDIA : 2.81 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.99 MS.	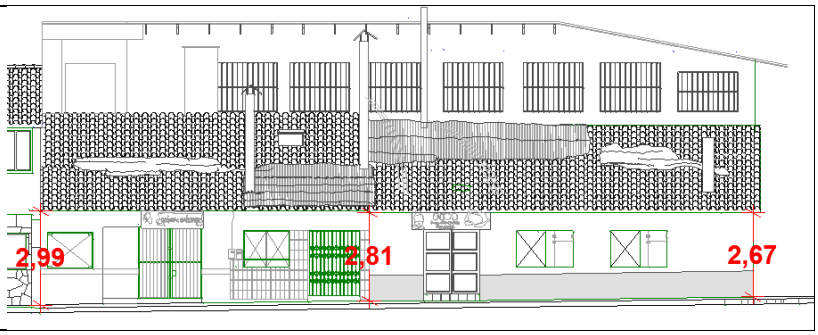

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 4 de adobe.
  - Cubiertas : 5 viviendas con teja, 1 vivienda sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 revoque, 1 tarrajeado, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 3 de madera, 5 de metal.
  - Ventanas : 9 de madera, 7 de metal.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 viviendas

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 8 simples
  - Ventana : 1 con reja, 15 sin reja.
  - Reja de seguridad : 2 simples.
  - Zócalos : 1 enchapado de piedra, 1 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 blancos, 1 blanco humo, 1 marfil, 1 sin color, 1 otros.
  - Cubiertas : 5 ocre, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 marrones, 1 plomo, 3 otros.
  - Ventana : 6 marrones, 5 naturales, 5 ocres.
  - Reja de seguridad : 2 negros.

SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 5 Niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA : 2.53 MS ○ ALTURA MEDIA : 2.84 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.43 MS.	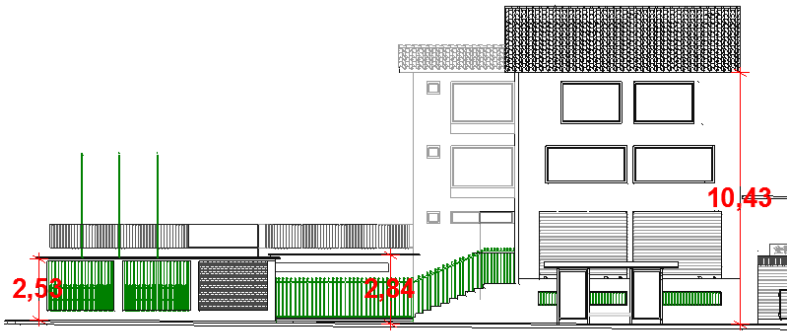

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA : 5.23 MS ○ ALTURA MEDIA : 7.27 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.14 MS.	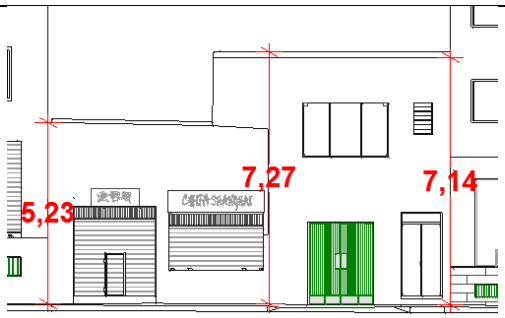

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA : 15.42 MS ○ ALTURA MEDIA : 15.55 MS. ○ ALTURA MÁXIMA : 15.53 MS.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto.
  - Cubiertas : 2 viviendas con cubierta, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 enlucidos.
  - Puertas : 4 de metal.
  - Ventanas : 26 de madera, 16 de metal.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.
  - Zócalo : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 4 simples.
  - Ventanas : 10 con reja, 32 sin reja.
  - Reja de seguridad : 2 simples,
  - Zócalos : 1 enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 2 otros.
  - Cubiertas : 3 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 plomo, 3 otros.
  - Ventanas : 26 naturales, 16 otros.
  - Reja de seguridad : 2 negras.

SECTOR 5

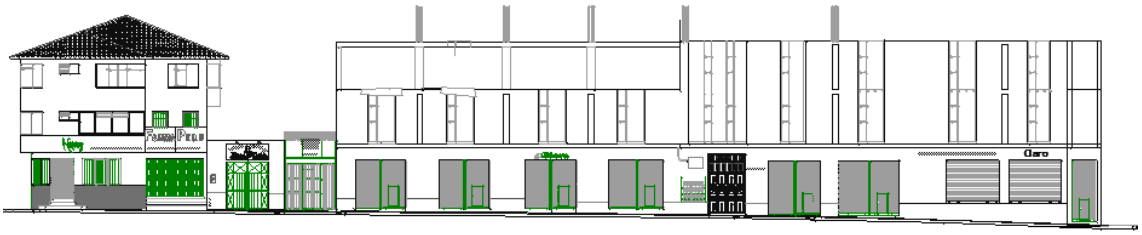

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 Niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA : 8.76 MS ○ ALTURA MEDIA : 8.83 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.82 MS.	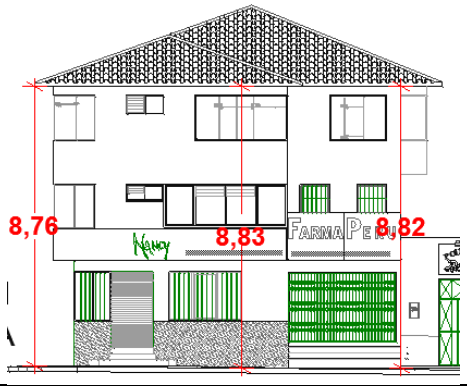

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA : 4.01 MS ○ ALTURA MEDIA : 4.03 MS. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.08 MS.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA : 7.07 MS ○ ALTURA MEDIA : 10.20 MS. ○ ALTURA MÁXIMA : 10.75 MS.	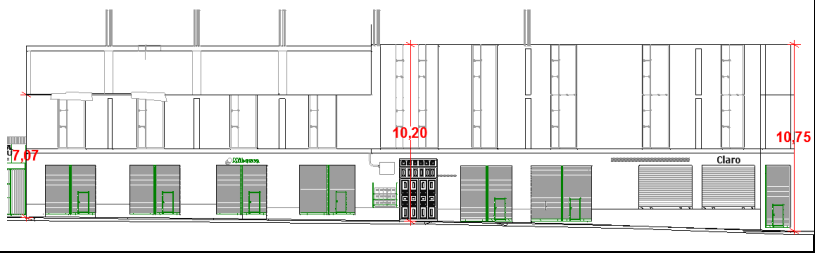

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 1 de adobe.
  - Cubiertas : 1 vivienda con teja, 2 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 revoque, 2 enlucidos.
  - Puertas : 1 de madera, 11 de metal.
  - Ventanas : 7 de madera, 2 de metal, 14 sin marco.
  - Reja de seguridad : 1 unidad.
  - Zócalo : 2 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 12 simples.
  - Ventanas : 4 con reja, 19 sin reja.
  - Reja de seguridad : 1 simple
  - Zócalo : 1 escarchado, 1 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 blancos.
  - Cubiertas : 1 ocre, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 azul añil, 1 natural, 10 otros.
  - Ventana : 7 marrones, 16 otros.
  - Reja de seguridad : 1 negro.

OBSERVACIONES:

- Sector 1 (348): Existe 1 puerta blanca, 1 puerta amarilla con verde, 4 puertas sin color.
- Sector 1 (349): Existe 7 ventanas sin marco.
- Sector 2 (346): Parte superior de muro color blanco.
- Sector 3 (346) 1 inmueble de color blanco y marfil.
- Sector 3 (348): Existe 3 puertas negras.
- Sector 3 (349): Existen 3 ventanas negras y dos plomas.
- Sector 4(346): 1 inmueble de color azul y blanco, 1 inmueble de color melón y blanco humo.
- Sector 4 (348): Existe 1 puerta negra, 1 blanca y 1 sin color.
- Sector 4 (349) Existen 7 ventanas sin marco y sin color, 3 ventanas plomas, 6 blancas.
- Sector 5 (348): Existen 8 puertas blancas, 1 puerta amarilla, 1 puerta negra.
- Sector 5 (349): Existen 14 ventanas sin marco y sin color, 2 ventanas blancas.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente que presenta edificaciones que no guardan relación con la tipología del Centro Histórico, tanto a nivel de materiales, como de características arquitectónicas, dentro de los principales aspectos de este ambiente se resaltan los siguientes:

- El sector 2, está conformado por un conjunto de graderías y rampas que dan acceso y circulación hacia la Calle Awaqpinta, la cual tiene una relación directa con la Avenida Garcilaso.
- En el sector 1 y 3 el perfil urbano se encuentra alterado por tener estos dos un solo nivel, lo cual no permite tener una apreciación homogénea del conjunto, distinción que se aprecia en mayor medida en el sector 4 en la cual, una de los inmuebles tiene 5 pisos, lo cual modifica una visión conjunto de este ambiente.
- Se destaca también que tanto la fachada Nor Oeste, como la fachada Sur Este se encuentran en distintos sectores de gestión y de parámetros los cuales están establecidos en el Plan Maestro del centro histórico, pero conforman a la vez un solo ambiente urbano.
- Existe una heterogeneidad a nivel constructivo y arquitectónico en todo este ambiente, en la cual cada unidad de catalogación expresan características arquitectónicas, tipológicos independientes además de mantener la misma a nivel de acabados.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 5.61 Ms.
- SECTOR 2 : 4.68 Ms.
- SECTOR 3 : 5.74 Ms.
- SECTOR 4 : 15.55 Ms.
- SECTOR 5 : 10.20Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.
- Proporcionar un solo lenguaje a nivel de materiales y acabados.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-4	03	9.00	03	10.00
SECTOR C-SP-8				

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Para los inmuebles con fachada al Sector 2 deberán considerar una altura máxima de 5.00 m y 2 pisos de altura.